Año VI. Ferrol.--Miércoles 20 de Mayo de 1891. Núm. 145



# LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p 8—Comunicados á precios convencionales.

## ALMANAQUE AMERICANO

**Hoja de mañana**

**MAYO**

Cuarto crec. el 15. Luna llena el 23
Sale el sol 4 h. 36—Pónese 7 h. 18

# 21

1345. Fundacion de la Universidad de Valladolid.

**JUEVES**

141 | Stos. Valente obs., Secundino, Sinesio, Victorio y Vito mrs., y Sta. Aglea. | 224



## LOS ALCALDES DEL REY

El artículo que á continuacion copiamos de nuestro querido colega *La Justicia*, parece escrito exprofeso para las condiciones en que va á encontrarse la administracion municipal del Ferrol bajo la presidencia de un alcalde nombrado de real órden, que al amparo de la ley viene á usurpar el derecho que la poblacion tiene á ser regida por los concejales que le plugo darse:

«Contestando á una oportuna pregunta de nuestro digno amigo el señor Fernandez Latorre, ha dicho el señor Silvela en el Congreso que la corona nombrará alcaldes para todas aquellas poblaciones que puede hacerlo por el artículo 49 de la ley municipal, à saber: las capitales de provincia, las cabezas de partido judicial y en general todas las localidades que no bajen de 6.000 habitantes.

Sábese ya por experiencia lo que de ordinario es el alcalde de real órden: un maniquí del cacique del pueblo, apercibido á todo linaje de desmanes gubernativos, cuando no á todo género de chanchullos económicos. Por buen deseo que al hacer tales nombramientss se conceda al poder central, sus aciertos, si alguno logra, serán casuales. Nombrará, y no puede ser otra cosa, al que indique el personaje influyente, de frac ó de chaqueta, y el designado, en noventa y nueve casos de cada ciento, no será ni el mandatario del pueblo, ni el representante del Gobierno, si no el martillo, no ya de los herejes, sino de los adversarios del *Pantorrilles*, urbano ó rústico, imperando en la localidad.

Si ese alcalde cuenta con mayoria adicta en el ayuntamiento, la administracion local aparentemente marchará; podrá cometerse toda clase de desafueros, pero acordará la corporacion, ejecutará el alcalde y luego allá verán los agraviados si pueden conseguir que les hagan justicia las autoridades administrativas ó los tribunales.

Pero donde el alcalde haya de salir de una minoria conservadora, no habrá administracion, ni buena ni mala. Los acuerdos del Ayuntamieoto no los ejecutará el alcalde cuando no convenga al influyente ó influyentes á quienes debe la vara, y no habrá medio de llevar adelante los servicios, quedando solo en los pueblos nuevo semillero de ódios y rencores, que se traducirán casi siempre en alcaldadas solesianas, y alguna vez ¿por qué no confesarlo? en represalias más ó menos justificadas de parte de las mayorias, cansadas de sufrir los exabruptos de cualquier ciudadano paleto elevado á representante del poder central por obra y gracia del menguado caciquismo que nos esplota y nos deshonra.

La culpa mayor de tan lamentable estado de cosas es imputable al partido liberal. Infiel á su historia y á sus tradicionales principios; olvidando que el nombramiento de los alcaldes por el poder ejecutivo fué causa de que los progresistas hiciesen el *glorioso pronunciamiento* de Setiembre de 1840, y sacrificándolo todo á una servil adulacion palaciega, resistieron, por que no se dijese que mermaban las atribuciones de la corona, la reforma de la ley municipal en el sentido de devolver á los municipios la facultad de nombrar sus alcaldes. La minoria republicana de las Córtes de 1881-83 la pidió en vano: se la contestó que tenía razon, pero que no entraba en las miras del partido liberal reformar la ley municipal á retazos. Igual éxito obtuvieron otras gestiones de nuestros amigos repetidas el 87 y el 89, despues que, en efecto, se habia introducido en la ley municipal el retazo vulgarmente conocido con el nombre de ley Mellado, si bien hay que reconocer que en la última de esas renovaciones el gobierno liberal usó de sus facultades con cierta parsimonia. Pero debió reformar la ley en consonancia con sus doctrinas y sus anteeedentes, y de no haberlo hecho, ha tenido y tendrá seguramente no pocas ocasiones para arrepentirse. Esto sería siempre lo de menos; lo grave es que las consecuencias ya las han sufrido y habrán de sufrirlas todavía en mayor escala los intereses del pais.

No es la mision menos importante y delicada de los republicanos en los Ayuntamientos la de tener á raya á los alcaldes de real órden. Lejos de nosotros aconsejar que se les haga una oposicion injusta, y q[illegible] ·or serlo, perderia en definitiva toda [illegible]icacia; pero importa mucho no dejarles moverse ni una línea fuera de la órbita legal. No hay alcalde conservador que pueda vivir dentro del dereeho estricto: es probado. Pues dentro del estricto derecho deben acorralarles los republicanos, sin perjudiciales tolerancias, que no caben enfrente de un gobierno que ya anuncia que usarà de *todo* su derecho nombrando presidentes de las corporaciones municipales.

Es preciso que sea constante y enérgica la protesta de los mandatarios del pueblo contra *los alcaldes del rey*.

Estos serán siempre una perturbacion en la administracion municipal.

Ya que la monarquía está saliendo á los españoles tan cara, procuremos, mientras tengamos que soportarla, limitar cada dia su funesta ingerencia, valiéndose de todos los resortes que el legislador ha puesto en nuestras manos.»

Hacemos nuestro en todas sus partes el criterio del distinguido colega republicano. Dice bien: es imposible que pueda existir un alcalde dentro del derecho escrito: si la ley es quien nos azota robándonos nuestra genuina representacion, hagamos arma de esa ley, agotemos cuantos recursos legales tengamos á mano para hacer dificil esa usurpaeion.

*Summum jus, summa injuria;* esto es, la ley estricta, la ley sin interpretaciones, sin conciencia que la modele y la aplique, es siempre una iniquidad.

Y ese *summum jus* prohibe el libramiento provisional de una peseta y lleva á los tribunales á quien se aparta necesariamente de ese derecho ciego y fatal que los conservadores van á esgrimir en Ferrol dándonos un alcalde de real órden.

## LA VICTORIA EN LA UNION

Nuestro apreciable colega *El Nuevo Regimen* publica en su último número un hermosísimo artículo del señor Pí y Margall, dedicado á comentar el triunfo obtenido por los republicanos en las elecciones municipales.

He aquí algunas párrafos del notable trabajo del ilustre jefe de los federales:

"Han vencido los republicanos en Madrid, en numerosas capitales de provincia, en poblaciones subalternas. Grande y señalado triunfo. Lo han obtenido en la misma capital, en la misma corte de la monarquia.

Honda sensacion ha producido el hecho en España y fuera de España. Ha contribuido indudablemente á la súbita baja de nuestros valores en las Bolsas extranjeras; ha dejado entrever á Europa el pronto establecimiento de una República.

¿Qué no habria sucedido si en todas partes hubiesen votado juntos y con igual decision todos los republicanos y no hubiera recurrido en ninguna el Gobierno á la coaccion y la violencia?

Esta victoria debe servir á nuestros correligionarios de enseñanza. Demuestra lo mucho que pueden cuando se coligan para un fin concreto, lo mucho que podrian si mañana profesasen comunes principios. ¡Cuán otro no seria entonces su ardimiento! ¡cuán otras la unidad y la fe con que entrarian en todo combate! inspirarian, sobre todo confianza al pais; no aparecerian, como ahora, unidos por una mera negacion, la negacion de la monarquia. «Sabemos ya cómo quieren organizar la República, se diria; no nos harán pasar por las convulsiones de la incertidumbre. No mediará sino un corto intervalo del uno al otro régimen; veremos tan pronto constituida como proclamada la nueva forma de gobierno.»

Hemos de trabajar incesantemente porque esa comunidad de principios se establezca. No importa que hoy no la consigamos; la alcanzaremos mañana, como no cejemos en el propósito. El agua, gota tras gota, horada la piedra; la razon, palabra tras palabra, vence los entendimientos y doma los corazones."

Tiene razon el señor Pí y Margall. Nos hemos unido y hemos triunfado. Nuestra victoria debe servirnos de enseñanza.

Si desgraciadamente—no hay que olvidar que vivimos en el pais de los absurdos—dentro de dos años no hubiese vencido la República, unidos todos, federales, centralistas y posibilistas seriamos dueños, de los municipios. El triunfo de hoy es la prueba indudable de la victoria de mañana. El porvenir es lógicamente nuestro.

Ya lo saben los monárquicos.

Silvela, preocupado con las amenazas de peligros próximos, se cree en el deber de tranquilizar á la mayoria, negando importancia al triunfo de los republicanas. Cánovas en el último Consejo celebrado con la regente, se felicita del resultado de las elecciones.

Tratan de engañarnos y de engañarse. Es el miedo sereno de la desconfianza el que aun anima á los monárquicos. A veces los cobardes se ven obligados á representar el papel de valientes.

Y una vez con mayoria en los ayuntamientos, la República seria proclamada inmediatamente. Esta es una verdad axiomática, indiscutible.

¡El mar se desborda; poned diques á las olas!

La victoria no está en las Cortes, que está en los municipios.

El ilustre jefe de los federales excita á los republicanos á que se unan.

Nosotros hacemos nuestras las patrióticas palabras del señor Pí y Margall.

Unidos fraternalmen e los republicanos, podemos considerar como segura la victoria.

No ser partidario de la alianza de todos, es ser traidor á la República.

*La Justicia*

## Noticias Generales

El duque de Porland es el mas formidable suscriptor de periódicos que existe; es el rey de los suscriptores, segun la frase de *La Paix* de Paris. Título que merece, en consideracion á los 40 000 francos anuales que emplea en compra de periódicos.

La buena costumbre del duque de proteger tan decididamente à la prensa, es heredada de su señor padre; como hoy el hijo, coleccionaba cuatro ejemplares de cada periódico inglés, uno en cada uno de sus castillos.

Los nombres de esos cuatro lugares donde la prensa es tan apreciada son: Bothal, Fullerton House, Welbeck y Harcourt House.

———

Segun telegramas de Llemcen en Argelia una nube de langosta cubre todo aquel territorio.

El telegrama añade que los obreros del campo hacen grandes esfuerzos para combatir tan terrible plaga, pero hasta ahora sus trabajos han resultado infructuosos en vista de la enorme cantidad de insectos.

Los agricultores estan consternados, pues los destrozos causados en los campos son enormes.

[illegible]

La empresa del gas de Valls repartió el dia 9 del corriente una hoja suelta, haciendo público que, en atencion á que no habia podido obtener el pago de los atrasos que le debe el ayuntamiento de dicha ciudad, y que ascienden á 75 000 pesetas, se veia en la precision de no poder servir desde aquel dia el fluido para el alumbrado público.

Asi lo hizo, efectivamente, y la ciudad estuvo á oscuras, sin que la corporacion municipal tuviera la prevision de evitarlo, ya entrando en arreglos con la empresa, ya supliendo el alumbrado del gas por otro cualquiera, y limitándose á ordenar que la guardia civil patrullase por las calles, que cruzaban los vecinos con farolillos ó velas encendidas.

La noche del 10 tampoco se encendió el gas, cuya claridad fué sustituida por bujias de espelma colodas en distintos puntos.

El dia 11, la empresa del gas dió órden de arrancar los faroles, pero lo impidió la autoridad, que por la noche dispuso la iluminacion, muy escasa, por medio de petróleo.

————

El articulado de la proposicion de que se dió cuenta en la junta general del Círculo de la Union mercantil, dice así:

"Pedimos a la junta general se sirva acordar:

1.º Que ha visto con profundo disgusto el proyecto del señor ministro de Hacienda, tanto en lo que se refiere al aumento de emision fiduciaria, como por la prematura prórroga del privilegio que se concede al Banco de España, y

2.º Que á fin de evitar todo conflicto, se obligue al referido establecimiento, por quien corresponda, á que conserve en sus cajas en metálico dos terceras partes de oro y una tercera parte en plata y en valores realizables à noventa dias, que no sean créditos contra el Tesoro, el importe de sus billetes en circulacion, cuentas corrientes y depósitos, segun está mandado por las leyes de su creacion."

————

La noche del miércoles último cometió en Granada un crímen.

A las diez de la noche los vecinos de la cuesta de San Cristóbal oyeron una detona-

cion y gritos de socorros lanzados por una mujer.

El alcalde de barrio, varios vecinos y dos serenos del Albaicin acudieron al lugar del suceso y encontraron en el fondo de un barranco que hay cerca de la plazuela de los Yeseros á un hombre gravemente herido, que apenas daba señales de vida, y á pocos pasos una mujer presa de grandes convulsiones.

Reconocido el herido resultó ser Juan Expósito Cabello, de veintiseis años de edad, de oficio herrero, y casado con una gitana llamada Dolores Heredia, la cual era la que se hallaba accidentada á pocos pasos del herido.

Las causas de este crímen son, al parecer las rencillas que existian entre Juan Expósito y dos primos hermanos de su mujer, llamados Joaquin y Francisco Fajardo, porque el Expósito reñia con frecuencia á su mujer.

Al regresar á su domicilio à la citada hora el Expósito, en compañia de su mujer, les salieron al encontro los dos referidos primos, y uno de ellos, echando el brazo por encima del hombro del Expósito, le asestó una terrible puñalada en el pecho.

El acometido no cayó al suelo y entonces hicieron un disparo, que no hirió al agredido y fué el que llamó la atencion de los vecinos.

Los agresores arrojaron á Cabello al barranco y huyeron de aquel sitio. La mujer del herido fué acometida de un accidente y cayó detrás de su esposo.

Cuando el juez se presentó en el sitio de la ocurrencia, Juan Expósito era ya cadáver.

Los autores del crímen fueron detenidos.

———

Bilbao 16.

El gobernador de la provincia ha dirigido una comunicacion al Centro minero, devolviéndole la que éste le envió por considerarla irrespetuosa, y por no admitir la autoridad discusiones de esa naturaleza. Previene además al Círculo minero, que como carece de existencia legal, no podrá reunirse sin llenar préviamente los requisitos que exijen las leyes.

El Centro minero ha publicado otra circular dirigida á los propietarios de minas, diciendo que en vista de las circunstancias, si los obreros se declaran en huelga no se reanuden los trabajos sin prévio acuerdo con el Círculo minero y que despidan del trabajo á todos los socialistas.

Mañana por la tarde se celebrará en Ortuella un *meeting* de obreros, creyéndose que en él se acordará la huelga general.

———

Segun el sabio escritor italiano signore Lanciani, el emperador Neron ha sido víctima de la calumnia. En lugar de haber sido un tirano cruel, como generalmente se cree, Neron fué un bienhechor de la humanidad y un bien intencionado reformador sanitario. Por siglos y siglos se ha estado creyendo que fué él quien incendió á Roma, en el año 94, ó por brutal maldad ó por capricho de embriaguez. Las investigaciones del signor Lanciani presentan de muy distinto modo los hechos. Neron estaba deseoso de introducir en las calles de Roma multitud de reformas, como la de aumentarles la anchura y hacer algunas de ellas mas rectas. Deseaba trmbien mejorar y aun reconstruir muchos de los edificios públicos; pero los esfuerzos que hizo en el sentido de esos deseos tropezaron en la oposicion de los dueños de las casas.

Los propietarios del tiempo de Neron eran como los propietarios de siempre. Tambien tropezaron esos buenos deseos neronianos con el hecho de que la ciudad contaba muchos templos, altares y santuarios, que eran inviolables: y aunque Neron no parara mientes, y acaso no las paró, en el derecho de propiedad, el sentimiento religioso si sabia él muy bien que tenia que ser á todo trance acatado, y por eso obró como obró.

Neron ordenó á dos arquitectos, Severo y Celar, que preparasen planos para un nuevo arreglo de las calles en cierta parte de la ciudad, procurando que fuesen rectas y que se cortasen en ángulo recto, en cuanto lo permitiesen las colinas sobre que Roma está edificada. Habian de abrirse varias plazas y habia de excavarse un sistema completo de dasagües.

Se expedirian reglamentos urbanos á fin de que lo alto de los edificios no excediese del doble del ancho de las calles, de que cada casa quedase en un todo separada de las construcciones contiguas, de que todas tuviesen un prórtico al frente y de que no se to e-rasen cielos de madera en los primeros pisos.

Hiciéronse en secreto los preparativos del caso y se enviaron á varios puntos del Mediterráneo muchas naves en busca de granos, con orden de que no volviesen para cierta fecha á las bocas del Tíber. Conforme al plan de Neron se pegó fuego á la ciudad en numerosos puntos, y de los catorce barrios ó distritos, tres fueron completamente destruidos y otros siete muy considerablemente quemados. Las gentes expelidas de las casas por las llamas, encontraron en las afueras de la poblacion las cabañas preparadas para ellas. Las naves cargadas de granos se presentaron á tiempo, y los moradores de la ciudad tuvieron alimento y albergue por todo el tiempo que duró la reconstruccion de Roma, llevándose el plan íntegramente á efecto, sin los horrores del hambre y sin sacrificio de vidas, no obstante lo muy crecido de la poblacion romana en aquel entonces.

———

Hace unos dias ocurrió en Castril (Granada) una desgracia que ha producido triste impresion en el pueblo.

El vecino Nicasio Olmedo se encontraba con toda su familia en el barranco del Buitre, haciendo carbon, y á la sombra de unos tajos estaba una hija suya de unos cuatro años de edad.

De lo alto de la roca se desprendió un peñasco y fué á dar sobre la pobre criatura que quedó muerta instantáneamente.

———

Los vecinos de Hervás (Cáceres) han presenciado una escena que demuestra la intrepidez y arrojo á la vez que la excentricidad de los ingleses.

Una señorita de nacionalidad inglesa que forma parte de la colonia residente allí con motivo de los obras del ferrocarril transversal, subió á la cúspide de una elevada roca para admirar la perspectiva que desde aquel sitio ofrecen los accidentes de tan escabroso como variadísimo terreno.

Una vez en el sitio deseado, á donde no se llega sin peligro de despeñarse, sintió curiosidad por descender algunos metros para practicar un ligero análisis químico y descubrir la composicion de la roca; pero como fuera imposible intentar la realizacion de semejante empresa sin hallar enseguida una muerte segura á menos de valerse de aparatos, la temeraria inglesa echó mano de una escala y con tanta valentia propia como temor sentian los espectadores, descolgose por ella, se detuvo sobre el objeto de su curiosidad y con una serenidad de ánimo inconcebible se puso á dar golpes con un martillo que al efecto llevaba.

Por el mismo procedimiento subió á la altura de la montaña y descendió despues al llano, siendo objeto de la admiracion de los vecinos de Hervás.

———

A Bayona y no á Pau, como se habia anunciado, es á donde irá la comision extraordinaria enviada por España para saludar al presidente de la república francesa. Se dice que los comisionados serán el general Loma, capitan general de las provincias vascongadas y el señor Acuña, gobernador civil de San Sebastian.

———

En el cortijo llamado de los «Apuros», término municipal de Archidona (Sevilla), ha ocurrido un suceso desgraciado.

Hallábanse dos guardias civiles en conversacion, uno de los guardias, para prestar más colorido á lo que relataba, cogió la carabina, que se hallaba cargada, con tan mala suerte que se le disparó, atravesando el proyectil el bajo vientre del cortijero, dejándole muerto en el acto.

Dicha pareja se presentó al jefe del puesto de Archidona.

## Seccion de Marina.

Se presentó de Madrid el condestable Diego Ortiz Miguez.

—Se ha dispuesto por real órden de 3 del corriente quede en suspenso la convocatoria para admision de alumnos de artilleros de mar, que debia tener lugar en el próximo mes de Junio.

—Ha sido propuesto para disfrutar dos meses de licencia por enfermo, segun reconocimiento verificado en la mayoria general de este departamento el guarda almacen de tercera clase don Francisco Martinez Illescas.

Esta licencia la disfrutará en Chiclana.

—Pasa á la escala de reserva el capitan de infanteria de marina don Isidoro Rivera.

—En sustitucion de la licencia absoluta que tenia solicitada se le concedió la ilimitada al tercer condestable José Dominguez.

—El dia 22 del próximo mes de Junio se celebrarán en el departamento de Cartagena exámenes para cubrir tres plazas de guarda almacenes que existen vacantes en aquel departamento.

Podrán optar á ellas los contramaestres, condestables, maquininistas y maestros de los ramos de armamsntos, artilleria y de los talleres de metales.

Los que deseen tomar parte en las citadas oposiciones lo solicitarán antes del dia 2 del espresado mes de Junio.

—Ha sido pasaportado para regresar á España el capitan de navio don Antonio de la Rocha que se encuentra en la Habana.

—El primer médico don Miguel Moreno ha sido pasaportado para Cádiz con el fin de arreglar asuntos de familia.

—Ha desembarcado de la escuadra de instruccion pasando á disposicion del capitan general de este departamento el alférez de navio don Luis Caabeiro Parga.

—El contador de navio señor Fontela marcha á Vigo con ocho dias de licencia.

## Crónica local.

Los señores Conde, Puerto y compañia propietarios de los grandes almacenes de El Siglo, en Barcelona, han publicado el catálago de su establecimiento correspondiente á la próxima temporada de verano.

Los figurines han sido encomendados á reputados artistas españoles, qua han reproducido fielmente reproducidos los últimos modelos que mas aceptacion tienen en los principales centros Europeos.

Los precios que figuran en todo el catalogo son sumamenue baratísimos con relacon á la calidad de los artículos.

Advertimos á nnestros lectores que dicho catálogo se remite gratis á quien lo solicite, dirigiendose á los citados señores Conde, Puerto y compañia, Rambla de los Estudios, 5 y Xuclá, 8, 10 y 12.—Barcelona.

———

Varias caritativas señoras de esta localidad enteradas por el suelto publicado por este periódico del hallazgo de una niña en el paseo llamado del Tunel y sabedoras tambien de la deplorable situacion en que se encuentran las personas que prohijaron á dicha criatura, llamaron á aquellas y les dieron algunas ropitas y varias cantidades en metálico con destino á la desvalida abandonada por sus padres.

¡Qué remordimiento para estos, que se enterarán sin duda alguna de estas lineas y que si de ellas no se enterán por no leerlas no faltara quien les ponga en autos de lo que sucede!

A las caritativas señoras que asi remediau una verdadera necesidad, enviamos nuestro aplauso, pudiendo tener la seguridad de que sus favorss son agradecidos.

———

Personas llegadas ayer de la Coruña nos comunican que era allí la conversacion del dia lo que le habia sucedido á un vecino de la calle del Riego de Agua, que excitado violentamente por el proceder de la Hacienda subiéndole desconsideradamente la contribucion, se fué á las oficinas de la delegacion, emprendiéndola allí á puñetazos con uno de los empleados, que parece no dió satisfactorias esplicaciones al contribuyente.

Este, desesperado, furioso, sin que nadie pudiese echarle mano ni los guardias detenerlo, salió á la calle, rompió un magnífico cristal de un establecimiento, hizo otras varias fechorias, siendo al fin detenido.

La esposa del sujeto en cuestion posee una tienda de sombreros en la callle del Riego de Agua.

El suceso ha sido muy comentado en la Coruña.

El público cree que el atropellador fué víctima de un acceso de locura mas ó menos duradera.

Sin embargo, la Hacienda con sus recargos en las contribuciones y sus procedimientos inquisitoriales, conseguirá volvernos locos á todos los españoles.

———

El gobernador civil ha dirigido una circular á todos los alcaldes de esta provincia, á fin de que envien las propuestas de vocales para la próxima renovacion de las juntas locales de instruccion pública.

———

En los exàmenes para secretarios de juzgados municipales últimamente verificados en la seccion segunda de la audiencia de lo criminal de la Coruña, ha hecho unos brillantes ejerci-

---

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 94

# SATANIEL

POR

FEDERICO SOULIÊ

haber sufrido ya su contingente de dolores y miserias.

En una época en que tantas calamidades pesaban sobre los pueblos que la vida humana solo se consideraba como una espiacion, se comprende bien ese súbito miedo en presencia de una dicha por escepcion: el marido es joven y amante, amorosa y joven la mujer, interróganse y se dicen los sufrimientos de sus mejores amigos, entre los cuales cuentan á una doncella cuyo novio fué asesinado por un soldado beodo; á un padre, cuyos hijos fueron quemados por los bárbaros, y á toda una familia que vive no muy lejos de su casa, á cuyos ancianos sacaron los ojos los enemigos, despues de haber ultrajado infamemente á las mujeres jóvenes: ven que á los tales les prestan todos respeto y piedad y les tienen por santos á quienes ha probado la mano de Dios: seguros están, dicen ellos, de que el Señor les dará en el cielo la felicidad que les ha quitado en la tierra, y serán tanto mas felices en la gloria cuanto mas infelices hayan sido en el mundo. ¿Más nosotros, que somos felices aquí, qué seremos allí? ¿qué dolores, qué sacrificios podremos ofrecer á Dios para que su clemencia nos coloque entre sus escogidos? ¿Por el vano goce de algunos dias en el mundo, hemos de perder la felicidad eterna? Puesto que se nos aparta la gracia del Señor ¿no podremos llamarla sobre nuestra union, probándole que la desgracia nos hallaria fuertes, que las mayores privaciones nos tendrian resignados, que somos capaces de los mas grandes sacrificios, y que estamos prontos á despojarnos de todo género de bienes?

Y como para dos jóvenes á quienes la hermosura da á cada instante nuevos atractivos para la pasion, como para ellos es el amor el primer bien del mundo, júranse una castidad eterna, y no una castidad protegida por la separacion, sino viviendo uno al lado de otro, en un mismo lecho y durante largos años.

Y como el venerable obispo de Tours, que cuenta esta maravillosa historia, cree firmemente que cumplieron su juramento aquellos esposos, los pone con un santo entusiasmo entre los mártires mas santos y los hijos mas puros de Dios. A pesar de las chanzas que puedan recaer sobre esta sencilla historia, creémosla por nuestra parte real y verdadera. En toda existencia hay fases que presentan los mismos caractéres.

Del mismo modo que la dulce credulidad, los sacrificios espontáneos y el afecto ilimitado pertenecen á las pasiones juveniles del hombre, del mismo modo las resignaciones escesivas, las penitencias no merecidas, y los arrepentimientos sin crímen corresponden á las juveniles creencias de la humanidad. El jóven de diez y ocho años, que se hace cortar un brazo á fin de obtener el amor de una mujer que ha amado á un militar mutilado en una batalla, esplica tal vez aquel sacrificio de dos esposos jóvenes, que desean obtener el favor de Dios que estiende la mano sobre los desgraciados.

Tal vez no era lo que acabamos de decir, para comprender la púdica resistencia de Alida á los deseos de Fermin, cuando quedaron solos los dos tras una ausencia tan larga; pero quizás era preciso mostrar cómo se hacian entonces pactos con Dios, cada cual de por sí, para hacer creer la parte que Alida se habia impuesto.

—¡Oh! decia ella á su amante, no me pidas que te ame como te he amado, porque Dios nos ha escogido para dar á nuestro pueblo un ejemplo de virtud, santo y elocuente. Si el que no ha pecado jamás no siempre tiene derecho á la felicidad en el mundo, ¿con qué derecho osaremos pedirla nosotros que tan culpables hemos sido? Tendremos que sufrir mucho todavia.

—No, contestó Fermin, Dios no pide mas de tí, y ya has oido al santo obispo, que primero habia exigido nuestra separacion como un deber, como nos ha prometido que bendicirá nuestro amor para que deje de ser un crimen.

—Porque ha creido nuestro valor inferior á nuestro destino.

—Te engañas, Alida; mayor se necesita para aceptar el que quiere imponernos. ¿Crees tú que yo pienso sin remordimientos en el porvenir que mi amor te ha preparado? ¿Crees que necesitaria mas fuerza para elevarte al trono de los visigodos, que para renunciar á él como tú¿ ¡Oh! Alida mia; yo no tenia aun derecho alguno á la corona y la veia ya en tus sienes; si, yo deseaba darte una noble escusa de tu falta: mostrando que habias elegido al mas valiente y audaz, queria que todas las mujeres sintiesen no haber sido culpables como tu, y colocándote en mas elevado sitio que el de la rival que te ha perseguido, probar al mundo que tu falta no era irreparable, y que la gloria podia borrarla.

—!Ay! contestó Alida con aire mas melancólico que triste, tú sientes perder el poder y el trono que te pertenecen.

—Lo siento por tí, Alida, solo por tí.

—¡Oh! continuó Alida sonriendo suavemente con un acento casi maternal é indulgente, yo te he adivinado mas de lo que tu piensas, y te he comprendido mejor que tu mismo: has cedido á mis lágrimas y no á las razones de Hermes; has querido salvarme á mí, y para ser mi esposo ante los hombres, para quitarme la mancha de adulterio con que han querido deshonrarme, y para librarme del indigno castigo que me amenaza, has abdicado tus soberbias esperanzas, tus derechos, tu nombre y gloria: pues bien, ese sacrificio que has hecho tu para restituirme el honor y la libertad, yo puedo hacerlo por tí para devolverte nombre, poder y gloria.

—¡Tú! exclamó Fermin.

—¡Oh! continuó Alida con un entusiasmo profundo y apasionado, Dios debe aceptar este cambio, y recibirá todas las penitencias de mi vida por las faltas de la tuya. Si, Fermin, si el santo obispo quiere permitirlo, serás grande y dichoso.

¿Qué quieres decir? preguntó Fermin. Cómo puedes hablar de una ventura de que tu no hubieses de participar conmigo?

—¡Oh! seria la mayor felicidad que yo podria esperar. Mira, Fermin, yo sufriré sola y

cios el oficial mayor del juzgado municipal de esta ciudad don Antonio Atanes, que terminado el exámen fué calurosamente felicitado por algunos miembros del tribunal.

Al felicitar al señor Atanes le deseamos encuentre pronto la secretaria de un juzgado municipal que llene sus aspiraciones.

———

Ya ven nuestros lectores que se van confirmando nuestras predicciones respecto á la construccion de un nuevo hospital militar en este departamento.

El suelto reproducido ayer por nosotros no deja lugar á dudas respecto á la demora que habrá de sufrir el comienzo de los obras.

Esto por de pronto, que despues ya vendrán otras cosas mas, que serán otros tantos lunares que afearán esta cuestion.

Séamos francos:

En España, cuando se trata del empleo de algunos millones, surge por generacion expontánea algo que siempre dá que hablar á las gentes.

Y lo mas triste es que á veces no se habla todo lo que se debia hablar.

———

HOSPITAL DE CARIDAD

Hemos leido la Memoria publicada por la junta de gobierno de dicho benéfico establemiento.

En ella, despues de esponer las obras y reformas verificadas para mejorar las condiciones del edificio, se leen los siguientes datos, que con mucho gusto publicamos.

«El movimiento de enfermos ocurrido desde el 1.° de Mayo del año último hasta fin de Abril es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Existencia en 1.° de Mayo 1890. | 17 | |
| Entrados hasta fin de Abril último. | 105 | 122 |
| Altas durante dicho período. | 80 | |
| Fallecidos durante el idem | 16 | 96 |
| Existencia en 1.° de Mayo 1891. | | 26 |

Causándose 8.463 estancias, que suponen una existenica anmaiaua de 24 enfermos diarios, dante el año.

..............................................

..............................................

..............................................

El estado de los ingresos y gastos ocurridos desde 1.° de Mayo de 1890, á igual dia y mes de 1891, es el siguiente:

*Ingresos*

| | |
|---|---|
| Intereses de las inscripciones intrasferibles. | 12.324'20 |
| Idem del papel de la Deuda del Estado. | 19.0148'9 |
| Idem de las acciones del Banco de España. | 949,40 |
| Idem de los idem de la sociedad arrendataria de tabacos. | » |
| Pensiones. | 541'88 |
| Cuotas de hermanos. | 449 » |
| Limosnas al hospital. | 1.719'25 |
| Idem para el culto. | 488'69 |
| Reintegro de estancias y auxilios. | 133'50 |
| Ingresos extraordinarios. | 1.986'17 |
| Venta de nueve acciones del Banco de España. | 18.251 » |
| | 54.957'98 |

*Gastos*

| | |
|---|---|
| Alimentos. | 10.401'86 |
| Medicinas. | 926'75 |
| Lavado y planchado de ropas. | 928'80 |
| Reposicion de ropas. | 1.220 44 |
| Alumbrado del establecimiento. | 711'54 |
| Adquisicion de efectos que aumentan el inventario. | 3.255'25 |
| Obras y reparaciones del edificio. | 34.485,96 |
| Andenes y calzadas al ayuntamiento. | 218'46 |
| Pensiones. | 1.686'15 |
| Sueldo de empleados. | 4.242'17 |
| Limosnas en metálico y socorros á enfermos. | 3.735'75 |
| Gastos de culto. | 372'32 |
| Idem diversos. | 2.966'80 |
| | 65.158'25 |

*Resumen*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia en 1.° de Mayo de 1890. | 14.643'26 | 69.601'24 |
| Ingresos durante el año. | 54.957'98 | 65.158'26 |
| Existencia en 1.° de Mayo de 1891. | | 4 442'99 |

———

«La Monarquia» ha dado muchas veces elocuentes pruebas de que no le merecen grandes respetos los santos, ni los curas, las iglesias ni sus ministros.

Sabíamos que no andaba muy bien quista con el clero local, pero no podíamos presumirnos de que llevase su impiedad al extremo que la lleva ayer.

En efecto; en uno de sus sueltos de gacetilla sienta una afirmacion.

Esta afirmacion es tan grave como la de decir que las aguadoras de la fuente de San Amaro andan «sablaceando» á los vecinos del barrio de Esteiro para celebrar, en la forma que lo vienen haciendo todos los años, la festividad de la Angustia.

El calificativo de «sablaceadoras» creemos que no lo merecen las aguadoras de la citada fuente, entre otras razones porque el sablazo lo dá aquel que pide para si y con la «piadosa» intencion de no devolver el dinero, ó preocupandose muy poco por devolverlo.

Y además ese «sablazo» de las aguadoras es un «sablazo» con fines religiosos, que debieron merecerle mas respetos á un periódico que alardea de católico á macha martillo y con todos los adminiculos de apostólico romano, etcetera, etc.

Si hacemos resaltar esta impiedad del diario conservador, es porque pensamos recordarselo en su dia, cuando llenándose la boca nos tache á nosotros de poco respetuosos con algunos «sagrados chirimbolos» que diria Valera.

El fin justifica los medios, segun dicen los jesuitas.

Asi es que el fin que persiguen las aguadoras es religioso.

Luego los medios del «sable» estan justificados por la maxima de moral sentada por los jesuitas.

———

Pregunta «La Monarquia»:

«¿Por qué se hallan paralizadas las obras de reparacion que en la calle del Castañar y trozo comprendido entre las del Sol y Maria empezaron hace tiempo?»

Contestacion:

Porque al alcalde patrocinado por «La Monarquia» le da la gana de que sigan paralizadas.

Pueda continuar preguntando el colega.

———

Se encuentra en esta ciudad el representante y arquitecto de la casa «Tallet» de Paris que ha presentado planos y proposicion para la construccion de un hospital de marina en esta ciudad.

———

## Registro civil.

Dia 18

NACIMIENTOS

Alfredo, Eloy, Juan Nepomuceno Tordesillas.

Cipriana, Josefa, Catalina, Maria Lourido y Pedrós.

DEFUNCIONES

José, Mariano Nuñez Perez, 9 meses.

Dia 19

NACIMIENTOS

Josefa Peata y Radriguez.

DEFUNCIONES

José Suarez Mariño, 34 años.

Juana Freire Rodriguez. 11 años.

Francisco Grandal Pita, 53 años.

Manuel Lopez Pasarón, 57 años.

Fernando Bastida Lopez, 3 meses

## Seccion Telegráfica

*(De nuestro servicio particular.)*

Madrid 19.

Los intensos frios que han vuelto á sentirse son consecuencia de las abundantes nevadas que estos últimos dias cayeron en algunas regiones de Francia y Suiza.

Tèmese que estos cambios atmosféricos perjudiquen á la agricultura.

Desmiéntense los rumores sobre alteracion de la salud pública en esta capital.

El estado sanitario es escelente.

Madrid 19.

La minoría fusionista ha anunciado una interpelacion sobre asuntos económicos.

Hállase en estudio una nueva combinacion de gobernadores civiles.

Hoy han comenzado en el Congreso las sesiones de cinco horas.

Madrid 19.

Hállase reunida la comision de presupuestos.

Los debates sobre el proyecto de emision de billetes durará varios dias.

No es cierto que el señor Romero Robledo haya aconsejado á sus amigos retiren su candidatura para la presidencia de la Academia de Jurisprudencia.

Continúa preocupando al gobierno belga la actitud de los huelguistas.

Madrid 19.

Los diputados tradicionalistas intervendrán en la discusion de los presupuestos.

Antes de emitir dictámen la comision del Senado, sobre el proyecto del descanso dominical, se propone oir la opinion del señor Cánovas.

Va á proponerse al Congreso la concesion de varios ferrocarriles secundarios.

Madrid 19.

Segun participan de Roma hoy verá la luz pública en aquella capital la encíclica del Papa.

Cuando terminó su trabajo Leon XIII encargó á dos de sus secretarios que ampliasen algunos puntos que en el se trataban.

Despues que los secretarios terminaron este segundo trabajo, el pontífice lo revisó, terminando por añadir todavia algunas observaciones.

Este célebre documento se halla escrito en el latin clásico que distingue las producciones del jefe de la Iglesia.

La encíclica ha sido traducida al italiano, francès, español y aleman.

I... das ...cias que ampl... tende co... Banco.

Mañana prob... estos acuerd billetes que se pre...

*El Imparcial* ha inaugurado en sus columnas una seccion. en la que va á ir publicando las opiniones de los banqueros, economistas, comerciantea è industriales de Madrid y de provincias sobre este asunto que hoy ocupa la atencion general.

Madrid 20.

Estalló la caldera de un torpedero que se hallaba verificando maniobras.

(El telegrama no dice el nombre del torpedero ni el lugar del suceso.)

Han resultado dos fogoneros muertos.

En la velada que se verificó en la Academia de Jurisprudencia para honrar la memoria del señor Alonso Martinez pronunciaron elocuentes discursos los señores Moret y Romero Giron.

Imp. de "El Eco" Real, 80.



**En la calle de San Diego** número 3, bajo, hay una pobre enferma que suplica una limosna á las personas caritativas.

# ...ENCION

**GREGORIO FERRER**, dueño de la fábrica de paraguas **LA FAVORITA** anuncia á su numerosa clientela haber recibido **un Surtido** ...ompleto en sombrillas de **seda**, última novedad, para señora, y quita soles, de **seda y percal**, para caballero. Tambien se cubren paraguas y sombrillas con **de...as** última novedad.

Ventas al por mayor y menor.

# LA FAVORITA

## FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

**GREGORIO FERRER**

---

GRANDES ALMACENES

DE

# LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS ... DE GRAN NOVEDAD

PARA SEÑORAS, ... CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

**La Villa de Paris: Real, 100**

*José Fernandez y Hermano*

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

## GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

# LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

**Exposicion permanente**

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

**La Villa de Paris: Real 100**

*José Fernandez y Hermano.*

---

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

## EL ECO FERROLANO

REAL 80

Se acaba de recibir en ésta casa, un gran surtido en papel de esquelas de luto, de la última novedad.

Tambien hemos recibido un variado surtido en cuadernos de letras para marcar y bordar.

Papel inglés en estuches de madera con su llave á cuatro pesetas.

Especialidad en esquelas de defuncion, dara las cuales hay papel y tarjetones modernos.

Papel de cañamazo de varios colares.

Prospectos, tarjetas de visita desde dos pesetas el ciento, participaciones de enlace, circulares, cromos anunciadores, recordatorios, menbretes carteles para espectáculos y particulares y toda clase de trabajos tepograficos.

PRECIOS SIN COMPELENCIA

**Real, 80, Ferrol**

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

**Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.**

**Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.**

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**

*Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.*

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu**, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

# ULTRAMARINOS

DE

## ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA—.124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y de reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden á precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».

Id. alemana » «Moabit».

Id. » » Los dos Gallos».

Id. de Santander» «Cruz Blanca».

Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

---

**IMPRENTA**

DE

## EL ECO FERROLANO

REAL, 80

En este establecimiento se haen toda clase de impresiones sencillas y de lujo, como son:

Documentacion para los cuerpos del ejército y armada.

Estados para oficinas y particulares.

Facturas de cabotage, ceses, esquelas de ofrecimiento de casas y de enlace.

Guias de comercio, letras y facturas.

Tinta do China superior.

Lápices, frascos de tinta carmin y otros articulos.

Devocionarios encuadernados en concha, nacar chagrin y otras varias clases.

Cuadradillos, cartabones y reglas de curvas para dibujo tinteros de viaje, cuchillos para papel, arenilla dorada y negra, manecillas corta lápices, lacre, lapiceros, goma de borrar y otra porcion de objetos de escritorio y dibujo.

Tarjetas de visita en el acto.

Rotulos en negro para toda clase de vinos y licores.

Obras, folletos, prospectos circularesdetodos tamañ.

# LA URBANA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN FRANCIA EN 1838

*AUTORIZADA EN ESPANA*

*por real orden de 4 de Marzo de 1838 y decretos de de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Dieiembre de 1857*

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

GARANTIAS DE TODAS CLASES

*capital, reservas corrientes y primas por recibir*

**57 millones de pesetas**

Representante general en España.—Excelentísimo señor don José Moreno Elorza, conde de Santa Lucia, calle de Espoz y Mina 6 Madrid.

Director particular de la provincia de la Coruña.—*Señor don Raimundo Molina* calle de la Marina, 22.

**Agencia en esta ciudad.**— Calle Galiano 60.

# SUN FIRE OFFICE

*Compañia inylesa de seguros contra incendios estableceda en Loedres desde 1710*

*La compañia de incendios más antigua del mundo*

**SINIESTROS.**—Los pagados en los ciento ochenta años que cuenta de existencia ascienden á una suma favulosa; solo sn estos últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

Premios moderados.

Inmediato arreglo y paga de siniestros por el agente en Ferrol don José Rodriguez Castro, calle de Galiano número 29.

# CODIGO DEL COMERCIO

*Comentado seyun las disposiciones del dereeho civil de Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia*

PRECEDIDO DE UNA INTRODUCION HISTORICA

POR

## DON FEDERICO SOLER Y CASTELLO

Se halla de venta en la imprenta de este periódico á ocho pesetas ejemplar.